



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0526-2019-UNAP

Iquitos, 26 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 320-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 26 de marzo de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0164-2019-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roberto Ramos Ruíz, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0164-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, que resuelve designar en el cargo de directora de Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, a doña Martha Isabel Vásquez Mesía, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Lengua y Literatura, con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0164-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar en el cargo de directora de Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, a doña Martha Isabel Vásquez Mesía, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Lengua y Literatura, con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los considerandos expuestos”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL